

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1010/26

AYUNTAMIENTO DE LAROYA**ANUNCIO**

Resolución de Alcaldía nº 14/2026 del Ayuntamiento de Laroya por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de personal funcionario mediante oposición para cubrir la plaza de Técnico de gestión, vacante en la plantilla municipal.

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía nº 14/2026 de fecha 13/04/2026 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de personal funcionario para cubrir la plaza de **Técnico de gestión** vacante en la plantilla municipal, del tenor literal siguiente:

Nombres y apellidos	DNI	Admitido/excluido	Motivos
MARÍA ALCÓN PARRA	XXX231XX	ADMITIDO	ACREDITA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES
MARÍA ÁNGELES FIGUEREDO LÓPEZ	XXX2298XX	ADMITIDO	ACREDITA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES
MARÍA ÁNGELES SOLERA MARTÍN	XXX9543XX	EXCLUIDO	NO ACREDITA: -DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD -TITULACIÓN OBLIGATORIA
MARÍA DEL MAR ARIZA MARTÍN	XXX5762XX	ADMITIDO	ACREDITA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES
MARÍA MORENO PARRA	XXX0380XX	ADMITIDO	ACREDITA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES
RAÚL GARCÍA BERBEL	XXX1907XX	ADMITIDO	ACREDITA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES
RUBÉN JOSÉ CANO DELGADO	XXX5286XX	ADMITIDO	ACREDITA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES
JESÚS PERALES MARTÍNEZ	XXX2449XX	ADMITIDO	ACREDITA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Asimismo, mediante la citada Resolución, se ha aprobado la composición del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas:

Miembro	Identidad
Presidente	Manuel José Zurita Tortosa
Suplente	Omar Muñoz Torres
Vocal	Montserrat Castillo Melero
Suplente	José Francisco Hernández Rueda
Vocal	Estíbaliz Merino Loza
Suplente	María Pérez Laborda
Vocal	Isabel María Valera Martínez
Suplente	José Luis Caicedo Valdés
Secretaria	María Angustias Cañadas Martínez
Suplente	Pilar Hernández Núñez de Prado

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://www.laroya.es/>.

En Laroya, a 13 de abril de 2026.

LA ALCALDESA, Dolores Moreno Sobrino.